

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 17 de 1890. NUM. 136.

Viene de la cuarta página.

A tomar su nombre; y cuando escriba hágalo con juicio y no como un niño atolondrado.

Portoviejo, Diciembre 17 de 1890.
RUPERTO VÉLIZ.

SUCESOS DIVERSOS.

Colegio "Olmedo": El Sr. Dn. Abel García ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, para Vice-Rector del colegio "Olmedo".

En tal virtud el Sr. García llegó a Manta en el último vapor del Sur y hoy se encuentra en esta ciudad.

Complimos con el deber de saludarle.

Mejoras: En la semana pasada se ha principiado a pintar los bajos de la casa municipal, inclusive el departamento que ocupa para sus guardias el Cuerpo de incendios.

Impunidad, impunidad, impunidad: Lisandro Panchana que robó valiosas encomiendas de la administración de correos de esta ciudad, de la cual era Interventor, y cuya captura se hizo en "El Congo", ha sido puesto en libertad con aquella patente de bandajita que se llama **FIANZA DE HAZ.**

Y cuidado que delitos de esta clase no admiten fianza.—Olvídamos decir, que cuando se capturó a Panchana se le encontraron Sr. 584, de lo robado y un reloj de oro.

Ahora, vea el Supremo Gobierno si pueden ser de algún provecho sus circulares que publicamos hoy en la sección "Documentos oficiales", cuando con una simple fianza queda todo criminal en la calle.—Apenas ha estado preso el delincuente cinco meses y ya salió para no entrar más, al menos por ese delito; ahora se robarán el proceso y asunto concluido.

Otro delincuente, convicto y confeso de haber comprado los sombreros robados en la noche que asesinaron al Dr. Cueva fué mandado poner en libertad por el Alcalde Panchana, padre del Interventor antedicho, por sí y yante sí, sin dictamen de asesor, ni cosa que se le parezca.

¿Qué os parece Excmo. Sr. Presidente de la República? Habrá esperanza de mejoramiento por estos trigos de Dios?

ITINERARIO

DE VAPORES DEL NORTE.

LLEGADA A BAHÍA Y MANTA.

Diciembre	4.	Quito
id.	18.	Manavi
Enero	1.	Quito
id.	15.	Manavi
id.	29.	Quito
Fbro.	12.	Manavi
id.	26.	Quito
Mzo.	10.	Manavi

DEL SUR

LLEGADA A MANTA

Diciembre	14.	Quito
id.	28.	Manavi
Enero	11.	Quito
id.	25.	Manavi
Fbro.	8.	Quito
id.	22.	Manavi
Mzo.	8.	Quito
id.	22.	Manavi

LLEGADA A BAHÍA

Diciembre	15.	Quito
id.	29.	Manavi
Enero	12.	Quito
id.	26.	Manavi
Fbro.	9.	Quito
id.	23.	Manavi
Mzo.	9.	Quito
id.	23.	Manavi

Cerdos: Este país es tan bueno, que con rapidez increíble se va aumentando la productiva cría de cerdos en las calles de esta ciudad. Ya ha algunas paritidas considerables y no es raro que dentro de poco tiempo no se importe manteca extranjera, gracias a nuestras autoridades proteccionistas.

Huéspede: Nuestro apreciado amigo, Sr. Don Froilán Avila ha regresado a esta provincia por el último vapor del Sur, en busca de salud.

Damos la bienvenida al enunciado amigo y le deseamos todo bien entre nosotros.

Cambios: De nuestros canges recordamos los siguientes:

Londres 90	47 v	28 1/2 %
Paris	id	27 1/2 "
Hamburgo	id	26 1/2 "
Nueva Yor	3 id	24 "
Lima		1 "
Panamá		4 la par

Regreso: El día Jueves de la semana anterior regresó a Monteristi, lugar de su residencia, la familia Chávez, que se encontraba en esta ciudad por enfermedad de la Señora Doña Rosa M. de Chávez.

El Cura Dupret: Este Sacerdote, suspenso de oficios y beneficios por disposición del Ordinario diocesano, se ha dedicado al comercio por menor en el pueblo de Calzeta.—En tal virtud, ha establecido una tienda de licores en la cual, según dicen, también se ha establecido una *timbirimba*.—¿Saben lo que es *timbirimba*? Si no lo saben preguntando a quien lo sepa.

Cuando alguien le hace observaciones, dice ese cristiano que no puede morir de hambre y tiene que trabajar como que es ley de Dios. El buen *frater* se ha apeado la sotana y por cierto que está mejor así para su negocio.—Cosas del mundo!!

Folleto: Hemos recibido uno que contiene un escrito de Don Manuel O. Salazar, conrado á reputar las cartas militares del ex-Gral. Cornelio E. Vernasa, escritas contra la tática de caballería del Sr. Gral. Salazar.

Damos las gracias por el mencionado folleto, el cual leeremos con la debida atención.

EN SECRETO

Á LA MISMA.

¿Quieres que calle?—es imposible—te amo y siempre te amaré!
No decirlo, fuera suicidarme,
Y eso no puede ser.

Renunciar á ese afecto es, no lo dudes, Mas imposible aún:
Yo fui creado sólo para amarte,
Y mi Dios eres tu!

Si el corazón, el pensamiento, el alma,
Y todo es para ti,
Sin verte, sin amarte, sin ser tuyo
¿Cómo podré vivir?

Y no quieres que diga que te amo,
Angelical mujer!
Confesarme en secreto que lo sabes
Y entonces callaré!

Mas, si imponerme quieres el silencio
Que no puedo guardar,
Quítame antes la vida y, de ese modo
Tu voluntad se hará.

Si, algún día, supiera que te inspiro,
Al menos, compasión
Y que mi amor no te es indiferente
¿Cosa feliz fuera yo!

A. de la E. Delgado.

Mortuoria Bermeo: Sabemos que se trata llevar adelante el apremio contra el depositario de la cédulas; no obstante la orden de la Corte de justicia que ordenó suspender todo procedimiento. ¿Qué es eso Señores Ministros? Á vuestra presencia se quiere saltar así.

AVISOS.

Dr. Leonardo V. Estupiñán.

MÉDICO, CIRUJANO Y FARMACÉUTICO,

ofrece al público sus servicios profesionales. Recibe consultas gratis para los pobres, de 12 á 2 p. m.

"HOTEL BOLIVAR."

Portoviejo, Diciembre 10 de 1890.

DESPEDIDA.

Por falta de tiempo no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad en esta Provincia; por cuya razón las saludo atentamente y les pido órdenes para Guayaquil, en donde me será grato cumplir las.

Portoviejo, Diciembre 17 d' 1890
A. Jerves.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: la otorgada por Adefa Macías á favor de Matías Cedeño, de dos cuerpos de terreno, una casa pajiza y un solar, situados en el punto de "Las pulgas" de esta jurisdicción. La otorgada por Leonardo Burgos, en favor de Monserrate Bravo, de una posesión situada en "Agua fría," jurisdicción de la parroquia de Junín.

Portoviejo, Diciembre 2 de 1890.

EL ESCRIBANO.
Rodríguez A.

JOAQUÍN LARREA

FOTÓGRAFO.

Habiendo llegado recientemente á esta provincia, donde siempre he merecido bondadosa acogida por el buen resultado de mis trabajos, ofrezco mis servicios al público, ofreciendo como siempre puntualidad y el mayor esmero.

Tengo un abundante y variado material para los trabajos de mi arte y estoy seguro que mis favorecidos quedarán complacidos en todos conceptos.

Pernaneceré sólamente quince días en este lugar, é invito á todos á mi establecimiento en donde pondré á la vista una numerosa colección de retratos de todos los sistemas modernos.

Portoviejo, de 1890.
Joaquín Larrea.

De orden del I. C. se convocan empresarios para la administración del alumbrado público de esta ciudad en el año entrante. Los que quisieren entrar en este negocio hagan sus propuestas ante la misma Corporación hasta el 26 del presente mes día fijado para ello.

Portoviejo, Dbre. 13 de 1890.

El Srío. Municipal.

Por disposición del Ayuntamiento se sacará en subasta en los días 22, 23, y 24 del presente mes los impuestos de la Tarifa Municipal, á la venta de aguardiente y alumbrado público de esta ciudad, todo correspondiente al año entrante. Lo que se pone en conocimiento del público para los que quisieron hacer el remate de los expresados impuestos, que tendrá lugar en esta ciudad en sólo acto ante la Junta respectiva.

Portoviejo, Dbre. 13 de 1890.

El Srío. Mpal.

Después de treinta días se inscribirá la escritura de venta hecha ante el ex Escribano Don Matías Cedeño, en el año de 1884, por Manuel Farlas, de una posesión situada en el punto "Juandana" perteneciente á la parroquia de Riochico, á favor de Juan Pedro Cedeño.

Portoviejo, Dbre. 16 de 1890.

Molina.

AVISO AL PÚBLICO.

Que sabiendo que Don Ramón Castro trata de vender el potrero con el ganadito que dejó el finado Daniel Castro, advertimos que ni este Sr., ni ninguno otro de los herederos podemos vender dicho potrero, ni ninguno otro de los bienes de la mortuoria, porque no está aun aprobada la partición y división de bienes, y cualquiera que se proponga, no hai otra cosa que comprar un plico.

Portoviejo, Diciembre 3 de 1890.

Ruperto Véliz.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN CENTAVO.
Cada palabra excedente, CIN CENTAVOS.
Por cada reproducción de un aviso, se paga la mitad de la primera publicación, pasando de ella, el precio será convencional.

Todos los remitidos deben traer á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cts de sucre.

Número sueldo, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjase al Administrador, Señor

Aurelio Chavez.

INTERIOR.

ARREGLO DE EA DEUDA

FERROCARRIL DEL CENTRO.

Correspondencia para "El Telegrama."

Londres, Octubre 28 de 1890

No sé si pueda darse por consumado todavía el arreglo de la Deuda Externa, de la República. Nuestros acreedores, nada satisfechos del contrato ad-referendum celebrado con su agente, Sr. George Chambers, han tenido discusión borrascosa para tratar de este contrato.

La asamblea tuvo lugar el 22 del presente mes; duró como hora y media y se presentaron á ella como unas 70 personas.

A pesar de que los periódicos que remito, según nota al pie, dan un informe bastante exacto, de lo que pasó en dicha asamblea, no creo por demás relatar aquí lo que ocurrió, lo cual, unido al informe de los periódicos, darán una idea más exacta sobre el aspecto de la asamblea y las diferentes opiniones que fueron discutidas en ella. Fue presidida por Sir John Lubbock, una notabilidad en este país, en negocios financieros.

El *Money Market Review*, en la página 943, reproduce con exactitud el discurso del Presidente y debo aquí decir que en su manera de hablar se inclinaba, al parecer, á que los tenedores de bonos aceptaran los términos del convenio.

Luego se levantan algunos Tenedores de Bonos para manifestar su adhesión al Convenio y dar su parecer que se debía aceptar fácilmente, sin alteración alguna, porque nada serviría exigir de un deudor más, de lo que puede dar, y que si no se aceptaba el convenio era problemático que otro Congreso en el Ecuador volviese á considerarlo, y si lo hiciera no sería antes de dos años en que volvería á reunirse el Congreso, durante cuyo tiempo todo quedaría en suspenso é incertidumbre; pues no se debía olvidar que era en gran

parte debido al esmero de S. E. el Sr. Presidente Flores que el Congreso ha tomado en consideración la cuestión de la deuda y que el Gobierno ha formulado la propuesta que discutían, y que si se rechazaba, la renovación de las negociaciones podría ser indefinida.

Los contrarios pretendieron que el Ecuador podía hacer más por sus acreedores y podría exigirse más; que hacía tanto tiempo que habían aguardado para llegar ahora á un arreglo tan desventajoso para ellos y que si el Ecuador pagaba intereses tan altos á los Bancos sobre la deuda interior, ¿cómo es que no podía ofrecer mejores términos á sus acreedores del exterior, cuando sus entradas habían mejorado notablemente? E hicieron una comparación entre las entradas en el tiempo que pagaba el 7 por ciento el capital íntegro y las de hoy; y en cuanto á la reunión del Congreso, el Gobierno lo podía hacer reunir cuando le pareciera y le conveniera.

A esto contestaron los que estaban en favor del convenio, que si sus entradas eran mayores hoy, sus gastos lo eran relativamente en proporción, y que además, probablemente no había nadie en la sala á quien le hubieran costado sus bonos arriba de 20 á 25; y que ya que podían conseguir un interés seguro por su dinero, que se aceptara. A esta propuesta los oponentes y algunos dijeron que hacía 23 años que tenían los Bonos y que no se aceptara la propuesta sino que se dejara al Consejo negociar para tratar de obtener mejores términos.

Se puieron á votación las dos opiniones: 1.º Los que estaban á favor del convenio. 2.º Los que estaban en contra de él.

Los que estaban en favor formaban una gran mayoría; más los que otros dijeron que el voto no era justo, porque la aparente mayoría podía resultar ser nada más que una minoría y que lo justo era que se votara depositando los Bonos; pero el Presidente del Consejo hizo observar que ese proceso era dilatorio y consideraba que el voto que se había hecho debía ser válido. Se puso otra vez á votación y hubo la misma mayoría en favor del convenio. La asamblea entonces pasó una resolución autorizando al Consejo para aceptar los términos del convenio y así se terminó la asamblea.

Antes de la reunión tuve visita de varios Tenedores de Bonos, y á todos les aconsejé aceptar los términos del convenio, diciéndoles que no estaba en situación el Ecuador de conceder los mejores y que era preferible tener condiciones que pudieran cumplirse y no otras mejores cuyo cumplimiento sería problemático; que el Ecuador al ofrecer las actuales condiciones tenía seguridad de poderlas cum-

plir y dar así satisfacción á sus Tenedores de Bonos.

Con respecto á la concesión á los Sres. Horwood Bros C^a para la construcción del Ferrocarril de Quito á Bahía de Caráquez, no puedo menos que decir que los concesionarios son hombres de capital é influencia en este país, á pesar de que puede haber alguna demora para la formación de la Compañía y arreglo para levantar los fondos para la construcción de la línea ferrea, debido al estado monetario de este mercado y también las condiciones actuales de la Bolsa. Sin embargo, no dudo que los concesionarios llevarán á cabo las condiciones del contrato, aunque tengo mis dudas que principien la construcción en el tiempo estipulado en el contrato.

Es sumamente difícil seguir las faces de las negociaciones que aquí se hacen para levantar el dinero para la construcción, porque esas negociaciones se hacen por lo regular privadamente, y no se dan á conocer á nadie más que á los que están directamente interesados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Negocios Eclesiásticos.—Quito, 12 de Noviembre de 1890.

Ilmo y Exmo. Sr. Arzobispo: Devo ser, S. el Presidente de la República de que todas las autoridades ajenas sus facultades para la represión de los crimenes, ha ordenado al H. Sr. Ministro de lo Interior que excite á los Gobernadores de provincia y por este órgano á todos los Agentes administrativos, para la pesquisa activa de los delinquentes.

Para conseguir este objeto se aumentará la fuerza de policía en las provincias y una parte de, las de Guayaquil hará el servicio á caballo.

Ha ordenado al Ministerio de Justicia que incite á las autoridades judiciales con este mismo objeto y al de Negocios eclesiásticos que pida á S. S. Ilms. el más cumplido y eficaz auxilio por medio de la predicación de los Sres. Párrocos, advirtiéndoles que las instigaciones morales sean sencillas, claras, concretas y con aquella unión que leva la verdad á todos los corazones y obliga al cumplimiento de los deberes religiosos y morales á todos los hombres.

Las autoridades civiles, repito, emularán su poder legal, pero el más eficaz, el que obtendrá resultados más positivos y frutos más copiosos será sin duda alguna la eclesiástica, porque al imperio de la palabra reúne la misión divina.

El Gobierno conoce el celo religioso y el anhelo santo de que están animados S. S. Ilms. y los Sres. Obispos de la República y no dudo de que cooperarán gustosos al objeto propuesto.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar á S. S. Ilms. y Rma. mis sentimientos de respeto, y consideración.

Dios guarde á S. S. Ilms. y Rma.

Elías Lasso.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, 15 de Noviembre de 1890.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Culto.

He recibido el atento oficio de U.S.

H. de 12 de este mes, en que me comunicó la orden dada por S. E. el Sr. Presidente á los Gobernadores de Provincia, y por su órgano á todos los Agentes administrativos, para la pesquisa y represión de los delinquentes. Para obra tan útil solicita U. S. H. de la Autoridad eclesiástica que interese á mis Sres. Párrocos para que, por medio de la predicación, procuren la disminución y si fuere dado, la extirpación de los crimenes.

En cumplimiento de mis deberes y accediendo gustoso á los deseos del Supremo Gobierno, volveré á recomendar á los VV. Curas de la Arquidiócesis que, con el debido desempeño del ministerio de la palabra, propendan á cimentar la moral en los pueblos y á desarraigar los vicios que los degradan y envilecen.

Shivase U. S. H. manifestar á S. E. el Sr. Presidente mi complacencia por su interés en conservar la moral, y acepte U. S. H. los sentimientos de estima personal con que me suscribo su muy atento servidor y capellán.

† José Ignacio, Arzobispo de Quito.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Justicia.—Quito, Noviembre 13 de 1890.

Excmo. Señor Presidente de la Excmo. Corte Suprema:

No ignora V. E. que la inercia de los Jueces y la apatía de los agentes encargados de perseguir los crimenes alienta á los criminales y los multiplica, porque la impunidad autoriza implícitamente las acciones punibles y hace creer al pueblo que la autoridad ha desaparecido ó que aquellas acciones han dejado de ser reprobadas.

Toca á las autoridades superiores judiciales velar frecuentemente para que todas las autoridades judiciales cumplan con su deber, pues así lo manda la ley cuando el Código de enjuiciamientos en materia penal prescribe que los Ministros Fiscales excitén á los respectivos Jueces para la persecución de las infracciones, y que éstos inicien los procesos cuando de cualesquiera modo llegue á noticia de ellos la consumación de un hecho punible.

Por desgracia los Jueces y Fiscales se hacen sordos á los avisos de la prensa y hasta al clamor público, y por esto se ve el Gobierno en la frecuente necesidad de interrumpir sus múltiples trabajos administrativos é incitar á los Jueces, remitiéndoles los periódicos y procurar la pesquisa de los delitos. El escandaloso robo sacrilego, que con justicia ha constituido á la Capital, los incendios ocurridos últimamente en Guayaquil y los raptos escandalosos, han sido perseguidos activamente porque el Gobierno, ha incitado á las autoridades respectivas, pero esto mismo es deplorable porque si los crimenes no se combatían y castigan por la acción espontánea de las autoridades judiciales, la sociedad está perdida.

Para remediar estos males, S. E. el Presidente de la República me ha ordenado pedir á V. E. que recurda á las autoridades judiciales de su dependencia el deber de perseguir las infracciones, el de proceder en ellas con la actividad tan necesaria para la ejemplaridad de las penas y con la energía propia de la autoridad.

Creo que una circular de la Excmo. Corte Suprema, comunicando á las autoridades subalternas con las penas legales sería gran parte remediar los males. El Gobierno ha incitado ya á todas las autoridades administrativas, especialmente á las de Policía para que cooperen activamente á

LITERATURA.

EL LIRIO.

(Leyenda romana).

POR VASILIO ALEXANDRI.

Un rayo caído del sol deslumbrador se había quedado en la tierra sin mirar al cielo; el desgraciado no sabía cómo, ni por dónde huir para escapar de los horribles espectros de la noche.

En su huida precipitada se prendía en los árboles, y su luz fosforescente aparecía por instantes en las llanuras, en la cima de las montañas, en el fleco de los ríos, para perderse luego en la sombra. ¡Se había retardado! Su crimen era imperdonable, pues el sol había desaparecido oscureciendo su disco una nube; pero ¿cómo no retardarse, cuando su ocupación había sido desde la aurora resplandecer en la pequeña tumba de una niña!

Esa tumba estaba húmeda; una voz de angelito, débil, agonizante, salía gimiendo bajo la tierra, y decía: "Madre ó mamá querida, tengo frío, siento que se aplasta mi seno, no me abandono!..." Y el rayo había olvidado al sol.

Una hoja seca que el viento sopla y lleva delante del fondo del horizonte negro, se ve perdida en su finido vuelo, en una llanura inmensa, desierta, salvaje, arenosa, dando ruidos salitara.

A su vista, el rayo, radiante como un sueño de felicidad, se acerca a la hoja detenida en su carrera. Rápido como el pensamiento, penetra en su seno, y se acerca ahí una partícula de oro fugitiva.

Repentinamente, al calor de su huésped celeste, la hoja siente que pasan por sus fibras ardorosas emociones; se renima, reverdece, y dize con voz conmovida: "¡Oh girón de luz! ¿cómo te encuentras perdido en la obscuridad?"

—¡Ah!—contesta el rayo, me he quedado en la tierra, reflejando hasta en la noche en una pequeña tumba, en que una niña, ahogándose bajo el mármol frío, suspiraba dolorosamente, llamando a su madre con tristeza.

—¡La conozco! Yo misma he formado parte de la corona de lirios, metida en su caja al rayar la aurora. Las ardorosas lágrimas de la madre me han secado en un instante, y el viento, trayéndome en sus alas, me ha dejado en un instante, y el viento, trayéndome en sus alas, me ha dejado en este desierto.

—¡Ah!—hénos aquí a los perdidos en la noche ciega, como el adorable angelito perdido en la obscuridad de la tumba, pero, sin desesperar, aguardamos la alegre vuelta del sol, pues estamos impregnados del alma del niño.

Y musitando así en la sombra, ambos se adormecieron. Un rocío, el mismo rocío celeste, les dio frescura hasta la venida del día, y en lugar de una ennegrecida y de un rayo blanquecino, el sol alumbró en la mañana siguiente a un hermoso lirio de frente real.

Así es como en la tierra nacen las flores maravillosas; en ellas resucitan los niños que nos abandonan, pero ninguno puede comprender ese misterio de la creación, como el corazón angustiado de una madre que padecía.

DÓN PEDRO D' ALCANTARA,

EX-EMPERADOR DEL BRASIL.

(Sucesido literario.)

Años há que asistiendo a una reunión literaria, á uno de aquellos espléndidos torneos de la inteligencia que se celebraban en el antiguo Ateneo de Madrid, hallé en la escuela á un caballero, de elegante pero muy sencillo porte, con quien embié un ceremonioso saludo, cediéndole la derecha en los tramos de la escuela, y colocándose luego á su espalda mientras él subía lentamente

No sé por qué aquel venerable desconocido me inspiró respeto singular: desde el primer momento creí ver en él un ser privilegiado, un hombre extraordinario, una lumbrera de la sociedad.

Juntos llegamos á la portería del Ateneo; empujé la mampara y abrí paso al casi anciano, quien correspondió á mi devoción cortesana con una dulce y benevolenta sonrisa.

—Creo que hemos venido muy temprano—díjeme, observando que el saloncillo de descanso estaba completamente desierto, y con los mecheros de los aparatos de gas á media luz.

—Así me parece, en efecto—contestó el desconocido:—debemos haber llegado muy temprano, ó quizá demasiado tarde.

—Muy tarde no—replicó consultando el reloj del saloncillo (yo no usaba entonces tales alhajas).—Son las siete y media y la reunión dará comienzo á las ocho.

—¿Y es cierto que esta noche tomará parte en la sesión el señor D. Emilio Castelar?—me preguntó el caballero, en cuya pronunciación noté esa suavidad *lustrada* que tanto embellece y dulcifica el idioma de Cervantes.

—Así lo entiendo; esta tarde conversé con D. Emilio en la librería de Alfonso Durán, y allí me aseguró que hablaría en este recinto.

—Según eso, ¿usted trata personalmente al eminente tribuno?

—¡Me honro, señor, con un timbre que por ningún otro cambiaría!

—¿Es usted su priente?

—Sí y no, señor—le contesté vacilando. Es mi maestro, y el discípulo es siempre parte del que le enseña.

—¡Oh! ¡el parentesco del alma, de la inteligencia!—dijo el caballero.—Voy sospechando, joven, que usted es escritor.

—Tengo añoranzas nada más, pero vivo de esas añoranzas.

—Periodista, acaso? preguntó el desconocido, sentándose en un diván del saloncillo y ofreciéndome asiento á su lado.

—Periodista, y... lo demás, caballero; al escritor *madrileño* le sucede lo que al mélico español: no tiene especialidad determinada. Desde el diario al prosaico recorro todas las zonas, todos los ámbitos, si así se puede decirse, del mundo literario. Digo todo esto por que supongo á usted extranjero.

—Lo soy, efectivamente, pero amo la literatura española, que es para mí la más rica y admirable de las literaturas.

—¡Gracias, señor, en nombre de mi patria!

—No, no trato de lisonjearla. Y sería indiscreto preguntar á usted su nombre.

—Es un placer para mí ofrecer á usted mi humilde amistad.

Entregué una tarjeta al desconocido, quien, después de leerla, me recordó el reciente estreno de una de mis comedias. Sacó una elegante cartera de cuero de Rusia y me dio su tarjeta, en que le este nombre: — PEDRO D' ALCANTARA.

Hotel de los Príncipes

II
Bueno será advertir que aquel mismo día había yo llegado á Madrid, procedente de Valencia. Esta observación, que ahora parece inmotivada ó impertinente, tiene un objeto que el lector no tardará en descubrir.

Continuamos hablando el caballero y yo, de los encantos que al hombre estudioso le ofrece la literatura española de aquel siglo de oro en que nacieron tantos ingenios, y que legó á la posteridad tan acabadas maravillas.

D. Pedro D' Alcantara se mostró entusiasta, apasionado, de Cervantes y Quevedo, de Calderón y Fray Lope: enumeró sus creaciones, analizó sus deslumbradoras bellezas, señaló sus caracteres predominantes: expuso, en calmoso pero profundo lenguaje, que Calderón y Shakespeare eran dos titanes que la Historia no debía someter á comparaciones. Shakespeare era más grande que Calderón, y Calderón tan grande como el inmortal dramaturgo inglés—Quevedo y Bocaccio, Garcilaso y Ariosto, Petrarca y Fray Luis de León, como Murillo y Rafael, eran poderosas entidades hermanas, y constituían para D. Pedro D' Alcantara

ra una gloriosa familia, cuya grandeza en el arte ninguna otra época eclipsaría.

Al evocar á Cervantes, sobre todo, D. Pedro parecía inspirado, transportado á regiones ideales. ¡Con qué fuego admiraba el genio del padre de la novela! ¡Con qué cariño recordaba los pasajes del *Quijote*, las agudezas y socarronerías de Sancho, y sus peripecias en la Insula Barataria!

Hubiérase prolongado durante muchas horas nuestra conversación, á no haber comparecido el portero, quien, mándanos con extrañeza:

—Señores—dijo, entre humilde y contrariado—esta noche no hay conferencia.

—¿Cómo es eso?—pregunté, levantándose del diván.—Está anunciada para hoy á las ocho de la noche.

—Ya, ya sé pero no hay lo que se anuncia, por indisposición del señor Castelar!

—En tal caso—dijo D. Pedro, incorporándose y re-ogiendo tranquilamente su sombrero—voveremos cuando haya de celebrarse la conferencia suspendida.

El portero pasó á las habitaciones interiores, apagando los mecheros y silbando como si estuviese en el zaguán de una posada, ó en un tendido de la plaza de toros.

D. Pedro y yo bajamos juntos á la calle de la Montería; juntos seguimos hasta la cercana Puerta del Sol, y allí nos separamos: él ofreciéndome galantemente su inutilidad; yo encantado de la administración de aquel ilustrado extranjero por las inmortales grandezas de mi patria querida.

¡Consulta tanto, halaga tanto la alabanza en labios extranjeros, de la tierra que ha sido nuestra cuna!

¡Sobre todo, de esta España, á la que tantos vujan, á la que tantos desdennan, porque la conocen... de oídas!

D. Pedro me había entusiasmado y formé propósito de visitarle al día siguiente para cuyo objeto remití la tarjeta y vi que tenía su domicilio en el *Hotel de los Príncipes*, á cuyas puertas nos habíamos separado.

Dicho y hecho, por la mañana saqué de mi maleta un traje más propio de visita que el que había traído puesto desde Valencia, y así medio endomingado, me trasladé al magnífico hotel.

—Probablemente D. Pedro habrá acabado de almorzar; tomaremos café juntos; hablaremos de Literatura y... ¡vamos! me gusta tanto el entusiasmo de ese extranjero, que resuélveme hacer por que sea mi mejor amigo, ¡A ¡elante!

III

Llegué al descansillo y detuve á un mozo que, cargado de platos y botellas, cruzaba por allí como una exhalación.

¡Eh! ¡muchacho... camarero, digo, garcía.

—Señorito! ¿qué se ofrece?

—¡Quiero saber cuál es la habitación de un caballero portugués que se llama D' Alcantara.

—¡El mayordomo dará razón!—me contestó el mozo; y escapó como un rayo por el corredor del primer piso.

—¡Búsquemos al mayordomo! Eh, *maitre d' hotel*,... ¿quién... (palmoteando con toda fuerza de manos.)

—Aquí estoy, ¿qué desea usted?

—Visitar á este caballero—le puse delante de los ojos mi tarjeta de interlocutor en la portería del Ateneo.

—¡Sígale usted—dijo con cierta garantía el mayordomo.

Le seguí y cuando estuvimos delante de la puerta del salón, mi guía se detuvo y me dijo en voz muy baja:

—Pase usted; pero no le dé el tratamiento, porque ha venido de incógnito á Madrid.

—¿Qué tratamiento ni qué diálogos? exclamé.

¡Vaya! Pues él que le correspondió objeto el mayordomo.

—¿Le corresponde *Usted*?

—No señor, que pica un poco más alto.

¿Le corresponde *Vuestencia*? Será algún diplomático ¿eh?

—No, señor, le corresponde *Majestad*.

—¡Caracoles! ¿Pues quién es este D. Pedro *Majestad*?

—¿Quién ha de ser... un Emperador?

la persecución de los criminales; ha multiplicado los agentes de policía y ha ordenado que en Guayaquil una parte de éstos haga el servicio á caballo. Se ha dirigido también á la autoridad eclesiástica pidiéndole su valioso contingente moral, puestos en acción por medio de la predicación; unida la acción de todas las autoridades el crimen será pronto y eficazmente reprimido.

Dios guarde á V. E.—*Elías Lazo*.

República del Ecuador.—Presidencia de la Excm. Corte Suprema.—Quito, á 15 de Noviembre de 1890.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Justicia:

Antes de recibir el estimable oficio de US. H. fíjame 13 de los corrientes, la Corte Suprema había acordado ya dirigirla al Tribunal Superior de Guayaquil la siguiente comunicación:

"Sr. Presidente de la Corte Superior de Guayaquil.—Por las publicaciones de la imprenta se impone la Corte Suprema de la escandalosa y muy larmante repetición del crimen de incendio en la ciudad de Guayaquil; y haciéndose cargo del tenor y justa consternación que por tal causa se difunden en la sociedad, no puede menos de lamentar esa aflitiva situación, ya por los daños materiales que aquel crimen acarrea á las familias y á los ciudadanos, ya principalmente porque la relación moral que presupone hace entrever para lo porvenir males todavía mayores, y que serían inevitables, si los poderes públicos no concurren á impedirlos obrando con actividad, firmeza y energía.—Compendio de la Corte Suprema q' la acción del Poder Judicial en aquel necesario concurso no es la más eficaz, por cuanto se limita al castigo de las infracciones perpetradas, y sólo de un modo directo contribuye á prevenir las y dar alguna garantía á la común tranquilidad y á la realización de los fines sociales: más, aunque la acción preventiva y directa correspondida á las autoridades gubernativas y de policía, no se puede reputar por inútil el saludable temor de la justicia como freno de la perversidad que, rebelde al suave yugo de la religión y la moral, atropellan, por los obstáculos que le oponen, las providencias precautorias, ó consigue sus traies á la vigilancia de los guardianes del orden. Por esta razón la Corte Supr ma ha creído conveniente dirigirse á la Superior de Guayaquil, y encarecerle la necesidad de que, consagrando atención especialísima á la administración de la justicia criminal, se sirva excitar á los Jueces y demás empleados de su dependencia, para que todos procedan con la mayor actividad, estrictez y celo en el desempeño de sus deberes, á fin de que el castigo de las infracciones —y particularmente el crimen de incendio—sea pronto, recto y riguroso.—Al cumplir la resolución de esta Corte, me es grato esperar que la de Guayaquil correspondará de la manera más satisfactoria al elevado concepto de que justamente gozan los Magistrados que la forman; y la grave importancia del asunto, materia del presente oficio.—Dios guarde á US.—Luis A. Salazar."

Se ha remitido, pues, hoy ese oficio; lo cual me es grato participarle á US. H. en contestación al citado de US. H., n.º 155, cuyo contenido se ha transcrito también á las demás Cortes.

Dios guarde á US. H.—*Luis A. Salazar*.

perador, el Emperador del Brasil!!

Dejó el mayordomo con la palabra en la boca; tomó escaleras abajo y fulme á beber café con la gente de mi pelo, con los emborronadores de cuartillas, á quienes relató la aventura que acababa de ocurrirme.

Aquella turba de copleros se rió de mi ignorancia: para ellos y para todo el mundo, PEDRO D' ALCÁNTARA era el pseudónimo del monarca más ilustrado, más modesto y más estudioso de la época: de D' Pedro II, Emperador del Brasil. Para mí, que acababa de llegar de Valencia... D. PEDRO D' ALCÁNTARA era un caballero particular, como cada hijo de vecino.

IV

¡ Señor! si hasta vuestras manos llega este recuerdo de aquella noche de *colojos porteriles*, perdona la indiscreción del que os admira más como hombre que como Emperador; del que os respeta más por sabio que por monarca.

En la República de las Letras, V. M. es altísimo dignatario; yo soy un pobre pebero. Pero no necesitábais ser Emperador para brillar en nuestra sublime y adorable República; porque siempre ostentaría en ella la inmarcesible corona del saber.

ELOY PERILLÁN BUXÓ.

EL LIBRO AZUL.

Si mi secreto queréis que os diga, Cerrad, si os place, vuestro balcón. Temo que un silfo, mi buena amiga. En sus alitas llevar consigo Átomos de oro de mi pasión.

¿ Queréis que os halle de mis amores? Pues aguardémos á que las flores quietas se duerman en el jardín. Odió las brisas por lo curiosas, Y me recato de aquellas rosas Que aquí perfuman el camarán.

Va véis, señora, si soy discreto, Si avanicoso guardo el secreto De luz, de aroma, de brisa y flor; Mi alma es sagrario y urna cerrada Donde lo llevo, perla guardada En concha nácar, nido de amor.

Nadie lo sabe, nadie ha podido, Luz ó silencio, sombra ó ruido, Este secreto nunca saber. Entre sus hojas cita la violeta, Va con mi alma dormida y quieta La casta imagen de esa mujer.

Soy como avaro, que su tesoro, Sus ricas perlas, montones de oro, Guarda en el fondo del viejo arcón; Y cuando mi alma siente triteza, Para ahuyentarla con su riqueza Va de puntilla al corazón.

Contempla el oro de su cabello, Sus ojos claros, su terso cuello, Sus brazos blancos de rosa-té; Y por que no entre la luz curiosa, Mis ojos luego cierra medrosa, Pensando acaso que el sol nos ve!

Si mi secreto queréis que os diga, Cerrad entonces vuestro balcón. Temo que un silfo, mi buena amiga, En sus alitas llevar consigo Átomos de oro de mi pasión!

MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA.

VARIEDADES.

LA CONFERENCIAS

DE SAN VICENTE DE PAUL DE ROMA.

Los socios activos de la Sociedad de San Vicente de Paul en Roma, pasan de 600, y los bienhechores de 600. Las familias asistidas 2,152; los niños recogidos ó instruidos 1,526. Además de 60,000 liras repartidas el año pasado en varias Conferencias, en subsidios de pan y carne, y la asistencia prestada por éstas á enfermos y abandonados, el *Secretario de los pobres* asistió con sus propios recursos á 30 familias y logró legítimar varios matrimonios. El Consejo particular de Roma concurrió con 2,000 liras para obras de caridad.

UN BURRO ASIRÓLOGO.

Cuenta Baile, citado por Walter Scott, que un día en que cazaba Luis XI, supo que un viejo carbonero había extra-

ñado que el Rey hubiera salido á la caza en un día en que ciertamente debía llover. Efectivamente, á poco rato la tempestad asoló el bosque, y la lista comitiva tuvo que retirarse mojada y maltrecha. Acordándose entonces el Rey de la frase del carbonero, mandó llamarlo, y le preguntó cómo había podido predecir el mal tiempo, cuando el real astrologo le había asegurado que no llovería.—" Por mi asno, con respeto de V. M., respondió el carbonero; cuando él irigue las orejas hacia adelante, anda con más lentitud que de costumbre y quiere restregarse con cuantas paredes encuentra en el camino, estoy seguro de que va á llover."—Luis XI se rió mucho de la ocurrencia, despidió al astrologo y le asignó una pequeña pensión al carbonero para que conservase tan precioso barómetro.

ORIGEN

DE LA TENEDURÍA DE LIBROS.

El origen de la Teneduría de libros, como el de otros conocimientos útiles, se halla envuelto en la oscuridad. Generalmente se dice que empezó á practicarse en Venecia en el décimo quinto siglo. Lucas de Borgo publicó un tratado sobre esta materia en lengua italiana en 1495. Beckmann en su "Historia de las invenciones," dice que los *Brahmanes* de la India sabían desde tiempo inmemorial el método de la *partida doble*, y q' Venecia que era el emporio del comercio indico al darse á luz el tratado de Fr. Lucas, de la Orden de San Francisco de Asís. Otros autores dicen que ya se conocía en la antigüedad clásica occidental, y que renació en Italia al mismo tiempo que el comercio; y ciertas citas que se aducen para demostrarlo prueban que los antiguos consignaban en diferentes páginas el *debe* y el *haber*; pero no puede inferirse otra cosa. El primer tratado sobre la Teneduría de libros en lengua inglesa de que hay noticia, se publicó en el año 1543 por Hugo Oldcast, maestro de primeras letras.

De "El Herald" de Dagest.

MOSAICO.

—En el liceo de Munich hay un niño de catorce años, que recita de memoria la *Odiósea* de Homero.

—Emilio de Girardin, ha tenido durante su vida de periodista 120 pleitos por libelo, y los ha ganado todos, menos tres.

—La universidad más rica del mundo es la de Leiden, en Holanda, cuya propiedad urbana solo, asciende á más de 4 millones de pesos.

—Una copia de un *Le Globe* de París de 1880, corregida con lápiz por Adolfo Thiers, ha sido vendida últimamente en 65 francos.

—He aquí tres categorías de mujeres que se encuentran en todas partes: la mujer que se para, la mujer que para, y la mujer á quien se para.

—La ciudad de San Luis en el Estado de Missouri, consume anualmente más de un millón de fanegas de cebada en la fabricación del *lager beer*.

—Todos convienen en que el dinero no hace la felicidad; pero nadie quiere convenir, por ser una amarga verdad, en que muy frecuentemente la deshace.

—El barón Schwarz-Semborn, presidente de la exhibición universal de Viena, fué en su juventud aprendiz en un establecimiento de teñir sedas.

—El emperador de Austria está formando la colección más curiosa de cráneos ce criminales célebres que se haya hecho nunca. Tiene ya como cuatrocientos.

—El primero entre los graduados del Liceo de Roma, ha sido el joven Dellatera, cuyos padres murieron hace varios años en Filadelfia, donde estuvo él vendiendo periódicos.

—Existe una señora viuda en los Estados Unidos que paga la educación de su hijo en la Escuela Agrícola del Estado de Maine, con lo que la produce un acre de tierra sembrando de fresas.

—Un distinguido fisiólogo asegura que la carga más pesada impuesta á la memoria, es la del pianista Rubinsten tocó de memoria, no hace mucho tiem-

po, una pieza, por lo menos, de sesenta y tres mil notas.

—Hay más de trescientas mil tumbas de soldados muertos en la última guerra de separación de los Estados Unidos, en los cementerios nacionales; y en más de la mitad puede leerse sobre la lápida: *Desconocido*.

—Maggie Wilson, la hija de un hacedor de cañas de pescar, acaba de ser reconocida, des pues de un pleito largo y ruidoso, como señora viuda del mayor Stewart, heredero de los dominios de Mathley, uno de los mas ricos de Escocia.

—Se ha descubierto el caballo fósil entre formaciones terciarias y cuaternarias del Ecuador. Así la América tuvo el caballo antes de la colonización española, si bien la especie había desaparecido cuando llegaron los primeros descubridores.

—El día 2 de Noviembre del año de 1872 celebró el *Morning Post* de Londres el centésimo aniversario de su fundación. Se fundó en 2 de Noviembre de 1772. Había entonces cinco periódicos diarios y políticos en Londres; pero ninguno de ellos ha alcanzado tan larga vida como el *Morning Post*. El *Times* fué fundado doce años después que salió á luz el *Post*. Llegaba primitivamente el título de *Daily Universal Register*.

LA TUMBA DE EVA.

Las carabanas de peregrinos que visitan anualmente los lugares santos de Islam, toman el camino de Dejebba, puerto de la Mecca, situado en dirección occidental de la tierra natal profeta. Dejebba está situada en una ladera elevada, rodeada por un lado de una arida salina y por el otro del Mar Rojo, que bafia una extensión de 1,600 pies. Es un puerto muy animado, cuya población, flotante y pasajera en su mayor número, se ocupa en el tráfico del café y demás productos de la India. Es notoriamente funesta su celebridad, por la carnicería de cristianos que ejecutaron allí los musulmanes el 18 de Junio de 1858; por cuya causa fué bombardeada la ciudad por los ingleses, que obligaron al gobierno de Turquía á que castigase al Pachá de aquella plaza.

La tumba de Eva es una de las curiosidades que encierra Dejebba, y la más visitada por los peregrinos. A distancia de una milla al norte de la ciudad se halla situado un edificio con una cúpula, rodeada por un muro, que según la creencia de los mahometanos, encierra la tumba de la madre del género humano.

La cúpula cubre un gran sarcófago de piedra, dentro del cual se halla otro más pequeño que se dice contiene el estómago y las entrañas de Eva. El cuerpo del edificio se extiende en dirección de Este á Oeste 135 pies de cada lado del estómago, que se halla en la capilla; siendo su extensión total de 270 pies. Sobre ambos extremos se ha construido una pequeña cúpula, y la tumba se halla separada del resto del patio de la iglesia por un muro de tres pies de altura. Nuestro grabado solo representa la parte principal del edificio construido sobre la tumba. La mezquita con la cúpula está en una pequeña elevación; así es que á consecuencia de este repartimiento, la cabeza y los pies están mucho mas bajos que el estómago.

El guardián de la tumba, que es un anciano turco, afirma con solemne gravedad, que allí solo está enterada la mitad del cuerpo de Eva, y que la otra se halla sepultada en el Monte Sinaí. Adán, de acuerdo con la misma fábula, tiene su tumba en el Japon. A la izquierda de la cúpula se hallan también muchos sepulcros de personajes distinguidos.

REMITIDOS.

Señor Redactor de "El Horizonte."

Dígnese aceptar y dar publicidad á la ingenua manifestación que NOS los vecinos de "Olmedo" hacemos en bien nuestro, pues, que así cabe, en homenaje de nuestra angustia y Santa Religión que así nos lo enseña cuando

en sus últimos momentos el Humilísimo Jesús exclamó perdonálos que no saben lo que se hacen... *Así Señor* Editor preferimos nosotros contrayéndonos á lo que se publica en el Cañón Santa-Ana á cerca de la digna persona de nuestro párroco actual Señor Don Felipe Hanke, con motivo de la fiesta que él vino á encomendar en loor de nuestro Patrón San Andrés mediante la protección Divina y que en hora fatal se le quiere confundir con los hombres vulgares; nó tampoco porque el nombre de un personaje sea hoy, por su falta desconocidos de toda la Nación sensata, nosotros en nuestro humilde albergue nos contraemos únicamente á desear por bien sentada la reputación de nuestro párroco actual, bien entendido de que nos compadecemos de aquél que han deseado mansillarla; debiéndose un poco, en hora fatal.

Desdígase el infeliz que dado caso aun cuando escasos de inteligencias pero lleno de gratitud eterna por el que la merece.

Ezequiel Loaiza, L. B. Lozano, J. Gregorio Miéles, Cecilio Triviño, B. Miéles, Juan José Paredes, Juan J. Alava, Gavino Flores, José L. Delgado, Angel M. Mora, Federico Escovar, Miguel Pehovaz, Adolfo Martínez, Rosendo Flores, Julián Cedeño, Manuel D. J. Alama.

UNA DECLARACION JUSTA Y

VOLUNTARIA.

El Sr. Miguel S. Diaz se ha propuesto ó pretende desprestigiar al Sr. Dr. Abel Sanz, haciendo creer que es un médico inepto, y abusivo en el cobro de sus servicios profesionales, llegando su temeridad al punto de hacer que se fije el ojo de la primera autoridad ejecutiva de la provincia en los procedimientos y conducta del referido Dr. Sr. Abel Sanz; y debiendo yo, persona autorizada para poner ante el público mi testimonio, en justicia no debo escusarlo y decir lo que me consta; digo pues:

Que hacen algunos meses, el hermano del Sr. Miguel J. Diaz, Melchor, dió muerte en el campo á mi hermano Pedro Agustín y á mi herida gravemente de un balazo en el costado izquierdo; traílo muerto á este lugar el Dr. Abel Sanz después de muchos dias de una prolija asistencia me dió bueno y capaz de dar este testimonio de gratitud á su bondad á su pericia. Iten más que no sólo me socorrió con su asistencia y algunas medicinas sino que no me interesó un sólo centavo en atención á la escasa fortuna de mi familia y por todo lo cual le somo reconocido.

Todo cuanto dejo narrado consta de autos y condición pública, por tanto protesto haber dicho la verdad como la daña ante Dios ó ante un Juez de la tierra.

Chone, Noviembre 20 de 1890.

Israel Zambrano Loor.

Sr. Director de "El Horizonte."

En el n.º 820 del "Diario de Avisos," he visto un artículo titulado "REPÚBLICA A DON ZENÓN SABANDO," firmado por "Justo."

Á la lectura de dicho artículo que no se contrae sinó á deprimir la conducta del Sr. Sabando, no he tenido menos de indignarme al ver que su autor, ha tomado mi nombre arbitrariamente para sus desahogos personales contra un amigo á quien considero y respeto.

Si este Señor, me debe alguna suma no es la que Don Justo dice; y al averar que ha oído quejas de mí por la mortocidad, ha dicho una solemne falsedad; pues, nunca he podido dudar de la honorabilidad de un caballero con quien he tenido, más de en quince años, negocios y préstamos recíprocos á mutuo, y á quien, le soy además, agradecido por mil motivos; y, sépase que yo, he rechazado la hipoteca que voluntariamente me ofreciera, por que tengo la firme convicción de que tan luego que cambie su situación pecuniaria, mediante su conocida actividad, será satisfecho.

Otra vez Sr. Don Justo, cuando quiera tener sus desahogos, no mezcle en ellos á terceros que no le han autorizado